

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL**

**LA PUNTA**

**2019 – 2022**

# **PLAN DE GOBIERNO DISTRITO LA PUNTA**

**2019-2022**

## **I. ANTECEDENTES.-**

Hace casi una década, mediante Acuerdo de Concejo N° 020-056/2004 del 13 de diciembre de 2004, se aprobó el Plan de Desarrollo Concertado 2004-2015 del distrito de La Punta.

En este documento se desarrolla el Diagnóstico del Distrito en los aspectos sociodemográfico, económico, urbano-ambiental y, político-institucional.

Así también se elabora un Planteamiento de Desarrollo utilizando la herramienta de análisis estratégico FODA (Fortaleza-Oportunidades-Debilidades-Amenazas).

Se define la Visión de desarrollo al 2015, la Misión distrital, las Potencialidades del distrito, y se establecen cuatro Ejes de Desarrollo: Urbano-ambiental, Económico, Fortalecimiento de Capacidades, Seguridad e Integración Social, Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Gobernabilidad.

Finalmente, se establecen los Objetivos Estratégicos, los Planes, Programas y Proyectos y una estrategia de Implementación.

La finalidad de este documento era servir de guía a los gobiernos municipales para llevar adelante los planes, programas y proyectos establecidos en él y de esta manera lograr los Objetivos Estratégicos planteados que nos guiarían a cumplir con la Misión y la Visión de desarrollo al 2015.

En el año 2016 mediante Acuerdo de Concejo N° 003-025-2016 con fecha 27 de diciembre de 2016 se aprueba la Ordenanza que establece el Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 del distrito.

## **VISIÓN DE DESARROLLO AL 2015**

*La Punta, es un Distrito bonito y seguro, aprovecha su geografía y tiene un ambiente saludable en el que prevalece la tranquilidad y el orden y cuenta con una excelente cobertura de servicios.*

*Los vecinos de La Punta se caracterizan por su identificación con el Distrito, cultivan la ética y los valores de la amistad y solidaridad. Han logrado consolidar una cultura cívica de respeto y valoración de su patrimonio histórico y de su medioambiente y están preparados para enfrentar situaciones de riesgo.*

*La participación activa de la ciudadanía en comunión con su gobierno local, instituciones públicas y privadas, han convertido al Distrito en una organización con poder y capacidad para mejorar en forma constante la calidad de vida de su población a través de la educación, la salud integral, la promoción del empleo y el sano esparcimiento.*

## **MISIÓN**

*Desarrollar capacidades institucionales y ciudadanas, promoviendo la solidaridad, responsabilidad social, así como la participación en la toma de decisiones, para lograr que La Punta sea un lugar seguro, limpio, saludable, ordenado y atractivo.*

### **Visión Territorial al 2021**

*Somos un distrito residencial, seguro, ordenado, ecológico, saludable, moderno e innovador, que respeta y conserva su patrimonio histórico y medio ambiente, sus vecinos son solidarios y privilegian una cultura cívica y de valores.*

*La comunidad punteña acompañando activamente a su gobierno local, han logrado un distrito con alta calidad de vida para todos los niveles de su población, por su cobertura de servicios de salud, educación, empleo y de recreación*

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para lograr la visión al **2015** se definieron los objetivos estratégicos por cada eje de desarrollo:

### **a) Eje: Desarrollo Urbano Ambiental**

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo armónico del Distrito entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente, equipamiento y servicios adecuados, dentro de un enfoque de gestión de riesgo y mejoramiento ambiental.

### **b) Eje: Desarrollo Económico**

**Objetivo:** Promover el desarrollo económico, priorizando el turismo selectivo en compatibilidad con las potencialidades del Distrito.

### **c) Eje: Fortalecimiento de capacidades, seguridad e integración social**

**Objetivo:** Construir un sólido capital social, articulando acciones y estrategias de seguridad integral, educación, salud y sano esparcimiento para mejorar la calidad de vida de la población.

### **d) Eje: Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral, en una cultura de concertación y participación.

Para lograr la visión al **2021** se definieron los objetivos estratégicos por cada eje de desarrollo:

## 4.2. PROPUESTA DE EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### **Eje I: Desarrollo Urbano Ambiental**

**Objetivo 1:** Desarrollar en forma armónica la infraestructura urbana del distrito en concordancia con su entorno ambiental.

### **Eje II: Desarrollo Socio- Económico**

**Objetivo 2:** Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y el uso de la tecnología de la información y de comunicaciones.

**Objetivo 3:** Posicionar al distrito como un destino turístico de paso, ecológico y gastronómico.

**Objetivo 4:** Construir una sociedad de punteños integrada, solidaria y de respeto a los valores, normas y a las buenas costumbres

### Eje III: Seguridad Ciudadana y Administración de Riesgos

**Objetivo 5:** Desmonumentalizar el distrito a fin de promover el desarrollo inmobiliario.

**Objetivo 6:** Generar condiciones para la generación de empleo en el distrito que asegure la permanencia de población joven del distrito.

**Objetivo 7:** Instituir una cultura preventiva de seguridad y protección del patrimonio físico y familiar de la población punteña.

**Objetivo 8:** Crear una población comprometida con los planes y programas de prevención de los riesgos susceptibles de ocurrir en el distrito.

### Eje IV: Desarrollo institucional y Gobernabilidad

**Objetivo 9:** Modernizar la gestión del Gobierno Local, orientada a elevar la calidad de vida de los vecinos punteños.

**Objetivo 10:** Ampliar la cobertura de Infraestructura Física necesaria para la Evacuación Vertical

Se plantearon las siguientes iniciativas para lograr la visión al 2021:

#### CAPÍTULO V. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Nº	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO VIABILIDAD S/	FUNCION	MONTO A EJECUTARSE S/	OBJETIVO/FINALIDAD	AREA RESPONSABLE	PRODUCTO	SITUACION ACTUAL
1	346037	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	1,985,705.00	SALUD	2,129,048.49	Mejoramiento del Servicio de Salud Municipal	Gerencia de Desarrollo Urbano	Construcción de edificación de un piso de 452.7 m <sup>2</sup> y equipamiento de Centro Médico Municipal incluye tres consultorios, rayos x, ecografía, odontología entre otros.	Buena Pro Consorcio La Punta. Inicio de obra el 30 de Septiembre, presenta un avance considerable. El componente de equipamiento en proceso de contratación.
2	256656	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	1,198,094.95	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,135,513.94	Mejoramiento de los Servicios Municipales.	Gerencia de Desarrollo Urbano	Construcción de edificación de cuatro pisos de 700 m <sup>2</sup> de area construida, incluye oficinas Municipales.	Proyecto en ejecución
3	2307271	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y PATRULLAJE MOTORIZADO EN LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	297,284.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	297,283.25	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	Adquisición de 13 cámaras, 01 unidad móvil para el servicio de videovigilancia del Distrito.	Proyecto en ejecución
4	2316162	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	275,582.63	PLANIAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	139,000.00	Mejoramiento de los Servicios Municipales.	Gerencia de Desarrollo Urbano	Construcción de oficinas administrativas para el servicio de maestranza.	Proyecto en ejecución
5	225196	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS URBANAS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	164,374.48	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	227,784.00	Mejoramiento de los Servicios Municipales.	Gerencia de Desarrollo Humano	Adquisición de una barredora.	Proyecto ejecutado y liquidado
6	2311116	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JARDÍN MUNICIPAL DE LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	100,679.57	EDUCACION	100,679.57	Mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial	Gerencia de Desarrollo Urbano	Mejoramiento de la institución Educativa Inicial ampliación de la altura del cerco del colegio, ampliación de un aula y construcción de una nueva para el desarrollo de actividades psicomotrices.	Proyecto ejecutado en proceso de liquidación.
7	2267296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN DEL PARQUE DE LOS NIÑOS-MALECON FIGUEROA EN EL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	56,114.50	AMBIENTE	75,016.65	Mejoramiento del servicio de recreación en niñas del Distrito.	Gerencia de Desarrollo Urbano	Mejoramiento del parque de los niños con la construcción de balleros y ampliación de la zona de descanso.	Proyecto en ejecución
8	355120	REHABILITACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES INTERNAS, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	5,905,062.00	TRANSPORTE	5,640,865.56	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano	Mejoramiento de las pistas y veredas internas del Distrito.	Expediente técnico con formato SMP 15, aprobado en buquecillo de financiamiento.
MONTO DE INVERSION TOTAL S/					10,745,591.46				

## II. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO.-

El Plan Distrital de Desarrollo Concertado 2004-2015 estableció un amplio número de Proyectos/Actividades que debían llevarse a cabo para lograr la Visión al 2015 de nuestro distrito.

Se plantearon **tres** etapas para desarrollar estos Proyectos/Actividades:

I.- 27 Proyectos/Actividades durante los años 2004 y 2005

II.-18 Proyectos/Actividades a Corto Plazo

III.- 36 Proyectos/Actividades a Mediano y Largo Plazo

Año 2004 – 2005: de los 27 Proyectos/Actividades aprobados, 17 no se ejecutaron y algunos de ellos (5) no fueron ejecutados debidamente, mientras que 10 se ejecutaron y algunos de ellos (5) fueron ejecutados medianamente.

Corto Plazo: de los 18 Proyectos/o Actividades aprobados, 17 no se ejecutaron y solo 1 se ejecutó.

Mediano y Largo Plazo: de los 36 Proyectos/Actividades aprobados, 31 no se ejecutaron y algunos de ellos (3) no fueron ejecutados debidamente, mientras que solo 5 fueron ejecutados y de ellos 2 medianamente.

Todo ello no permitió alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados y por consiguiente la Visión al 2015.

Durante los últimos años se han desarrollado algunos proyectos muy puntuales en relación al logro de la Visión al 2021 sin lograr los avances que el distrito necesita.

Ante esta situación, nuestras propuestas apuntan a consolidar al distrito de La Punta como un distrito modelo en todos los ejes de desarrollo considerados.



### III. PROPUESTAS.-

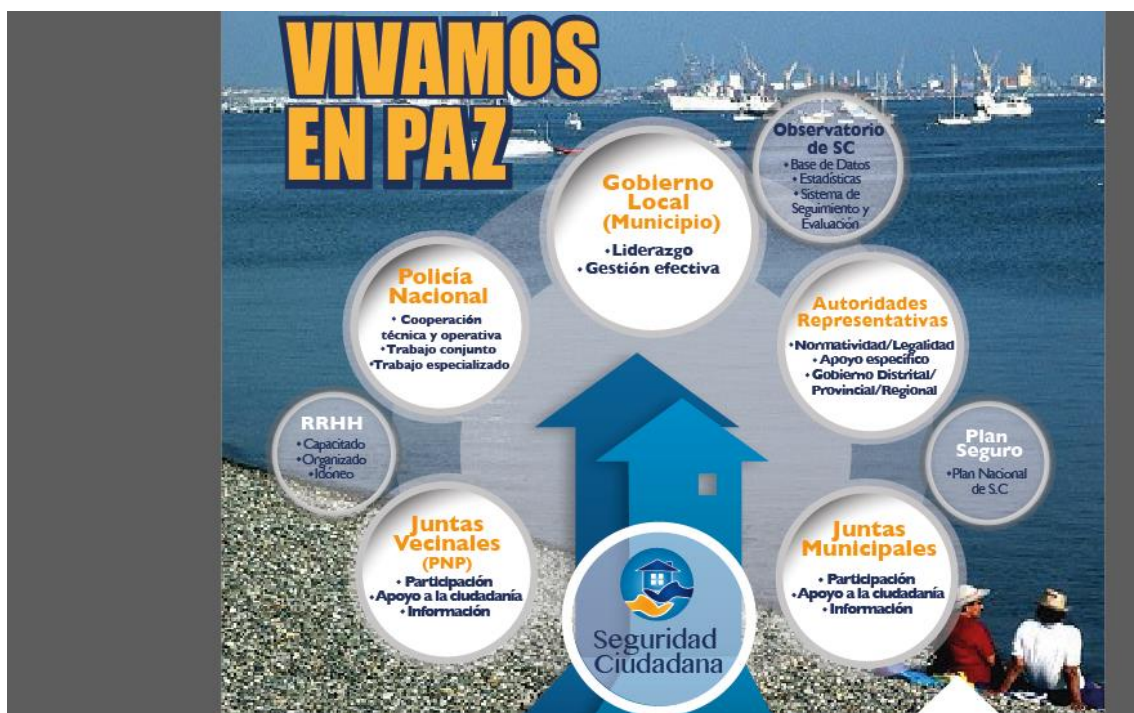
Planteamos los siguientes Ejes de Desarrollo:

#### Eje 1: Seguridad Ciudadana

En los últimos años la sensación de inseguridad ciudadana en el país se ha incrementado y La Punta no es la excepción. Por ello planteamos la implementación del **Programa “Vivamos en Paz”** a través del cual se establecerá el Sistema Local de Seguridad Ciudadana como Política Pública Local.

A través de este programa lograremos un distrito más seguro, con un ambiente de paz y armonía en el cual vivir.

#### Detalle:



#### Además:

- 1.- Contar con la tecnología, equipamiento necesario para ejecutar efectivamente las acciones del Plan de SC.
- 2.- Convocar a la población trimestralmente para rendirles cuenta y evaluar los resultados del Plan de SC.
- 3.- Institucionalizar el cargo de Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Alianzas con organizaciones y empresas privadas: generar oportunidades laborales, educativas, deportivas, recreativas, a través de alianzas estratégicas y convenios especialmente para ciudadanos en riesgo y/o víctimas de la violencia o delito.

- 5.- Poner a funcionar el Comité de SC de manera efectiva.
  - 6.- El Observatorio de SC permitirá contar con una base de datos e información estadística sobre las ocurrencias en el ámbito de la SC que coadyuven a la evaluación continua del sistema y a la toma de decisiones acertadas para un óptimo desempeño del mismo.
  - 7.- La Política Pública Local (PPL) debe proveer:
    - a.- prevención de la violencia y el delito
    - b.- control y persecución del delito
    - c.- rehabilitación y reinserción social
    - d.- atención a las víctimas
- Características de la PPL:
- a.- integral: ddhh en su conjunto
  - b.- intersectorial e intergubernamental
  - c.- participativa
  - d.- universal
- \*apoyo en el manejo de los efectos/secuelas de los eventos generados por la inseguridad
- \*ambiente saludable: libre de drogas

**Eje 2:** Desarrollar las **Capacidades de los Niños y Jóvenes** a través de Políticas Públicas Locales en los ámbitos de Educación, Cultura y Deporte

El tema de la **Educación para los niños y jóvenes** lo abordaremos a través de una política pública que permita la implementación de un sistema de educación, capacitación, desarrollo de habilidades, para lograr niños y jóvenes con el conocimiento y preparación necesarios para enfrentar los retos de su desarrollo personal y profesional.

El Desarrollo e Implementación del Plan Educativo Local será una herramienta que nos permita ser un distrito educado.

**Detalle:**

- 1.- Implementaremos el Proyecto Educativo **“Espacio de Saberes”** compuesto por:
  - a.- Biblioteca Moderna, proporcionando herramientas para apoyar la educación.
  - b.- Talleres educativos: de capacitación técnica, de empresa, de desarrollo personal.
  - c.- Escuela de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de Convenios con otras instituciones.
  - d.- Salón multiusos
- 2.- Convenios con Instituciones Educativas nacionales e internacionales.



3.- Convenios con Colegios y Nidos, del distrito, para la implementación de programas educativos específicos.

4.- Desarrollo e Implementación del Plan Educativo Local

En el ámbito de la **Cultura** implementaremos una **Agenda Cultural** amplia, sostenida en el tiempo, con actividades culturales permanentes y considerando al recurso humano punteño. Diseñaremos una política pública para el desarrollo de la Cultura en nuestro distrito.

Crearemos el **Centro de Cultura, Recreación y Educación Ambiental** para los niños hasta los 11 años.

La creación de un ambiente cultural en el distrito aportará a que la población en general tenga una mejor calidad de vida.

El gobierno local será un aliado de los artistas del distrito.

#### **Detalle:**

1.- El **Centro de Cultura, Recreación y Educación Ambiental** contará con diversos espacios para el desarrollo de las capacidades de los niños tales como ludoteca, biblioteca, juegos, audiovisuales, guardería.

2.- Se implementará una Agenda Cultural que permita establecer actividades culturales continuas.

3.- Se implementará una Web Cultural que permita interactuar con la población y nos sirva para encaminar las actividades culturales entre otros aspectos.

4.- Estableceremos Concursos Culturales en ámbitos tales como la música, poesía, cuentos, historia, literatura, patrimonio cultural, artes plásticas, pintura, fotografía, diseño gráfico, teatro, diseño de modas, prensa, entre otros.

5.- Estableceremos la Comunidad Profesional como espacio de intercambio y colaboración entre los profesionales de la cultura del distrito y del país.

6.- Implementaremos el Fondo de Financiamiento para programas culturales y becas culturales.

7.- Crearemos el programa **“Tejamos Redes”** a través del cual conectaremos con instituciones culturales nacionales e internacionales para el intercambio cultural y de cooperación.

8.- Ejecutaremos Convenios con instituciones culturales para la enseñanza de diferentes disciplinas artísticas y culturales.

9.- Construiremos un **Espacio Cultural** multifuncional que contemplará: Teatro, Auditorio y Proyecciones Audiovisuales, todo en un mismo proyecto, aulas talleres y áreas libres para el desarrollo de proyectos culturales.

En cuanto al **Deporte** fomentaremos el desarrollo de disciplinas deportivas tomando en cuenta los requerimientos para alcanzar niveles competitivos que proyecten a los deportistas a nivel nacional e internacional.

El diseño y la implementación de una política pública que cimiente las bases para un desarrollo deportivo sostenible será una de las metas a alcanzar.

Se crearán espacios públicos para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.

#### **Detalle:**

1.- Crearemos el **Centro de Entrenamiento Competitivo** a través del cual los jóvenes deportistas podrán desarrollarse de forma competitiva en las diferentes disciplinas deportivas a implementarse.

2.- Promocionaremos la participación en Eventos Nacionales e Internacionales.

3.- Potenciaremos el desarrollo deportivo a través de:

a.- Contar con entrenadores competitivos

b.- Contar con los implementos necesarios para todas las disciplinas

c.- Implementar campeonatos internos

4.- Ejecutar Convenios con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo deportivo en el distrito.

### **Eje 3: Salud**

Promoveremos el estilo de vida saludable. Crearemos el Plan de Salud a través del Programa **“Vive Saludable”** potenciando el enfoque preventivo. Dentro del plan de salud que implementaremos se considerarán servicios adicionales acorde a un **Policlínico Distrital** con atención domiciliaria las

24hrs del día durante los 7 días de la semana. Tenemos el propósito de lograr contar con una población adecuadamente atendida en su salud.

#### **Detalle:**

- 1.- El Programa Vive Saludable establecerá los compromisos, las metas y objetivos que deberán cumplirse para lograr una población adecuadamente atendida en su salud.
- 2.- Se contará con profesionales de la salud para la dirección de esta área.
- 3.- Se ampliarán los servicios actuales de salud en el Policlínico.
- 4.- Se realizará un Diagnóstico de la Situación de la Salud en el distrito que servirá de base para la elaboración del Plan de Salud.

#### **Eje 4: Adulto Mayor**

El distrito de La Punta cuenta con un alto porcentaje de población adulto mayor, por ello se hace necesario incidir particularmente en ella.

Innovaremos el Centro de Cuidado Integral del Adulto Mayor a través del cual implementaremos programas recreativos y de estímulo, tales como participación ciudadana, concursos, programas educativos, desarrollo de capacidades, entre otros. También promoveremos programas de bienestar así como atención especial en salud a través del policlínico distrital, el cual contará con un área diferenciada para el adulto mayor.

#### **Detalle:**

- 1.- Innovaremos el “**Centro de Cuidado Integral del Adulto Mayor**” en el que se implementarán:
  - a.- Programas Recreativos y de Estímulo – concursos educativos, participación ciudadana, desarrollo de capacidades, servicios deportivos, culturales, socio-legales.
  - b.- Programas de Bienestar- promover el empoderamiento, mejorar la situación de desarrollo social, acceso a nuevos servicios especiales, acceso preferencial a servicios públicos.
- 2.- Atención de Salud a través del Policlínico Distrital, el cual contará con un área especialmente diseñada para la atención del Adulto Mayor.
- 3.- Tendremos como meta cumplir con los Derechos de las personas adultas mayores:
  - a.- Independencia

- b.- Participación
- c.- Cuidados
- d.- Autorrealización
- e.- Dignidad

## **Eje 5: Desarrollo Económico**

En este eje implementaremos programas de promoción de iniciativas empresariales con la finalidad de incentivar a todos aquellos que contando con una idea o habilidad y con el apoyo del gobierno local, sector público y privado, logren establecer negocios propios.

Promoveremos el emprendimiento y la innovación, así como el empleo y la empleabilidad.

La finalidad es lograr el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y su sostenibilidad.

También promoveremos el desarrollo de los servicios comerciales y turísticos.

### **Detalle:**

Implementaremos el “**Centro de Emprendimiento e Innovación**”, a través del cual desarrollaremos los siguientes Programas:

#### **1.- Programa “Seamos Socios”:**

a.- Tiene por finalidad la creación de Asociaciones de Emprendedores, tales como Pequeños Comerciantes, Artesanos, Artistas, Pescadores Artesanales, y otros oficios. Esto servirá para generar oportunidades de desarrollo de negocio así como una participación más efectiva en el desarrollo del distrito.

b.- Se promoverán las iniciativas de desarrollo empresarial.

c.- Se capacitará, y promoverá la creación de redes para el desarrollo de negocios.

#### **2.- Programa “Tenemos Talento”:**

Implementaremos el Sistema de Apoyo para el Emprendimiento y la Innovación a través de:

- Servicios de asesoramiento, formación y acompañamiento en el desarrollo de ideas.
- Fondo de financiamiento para el desarrollo de proyectos para Emprendedores e Innovadores.
- Becas para la Investigación.
- Convenios con Instituciones nacionales e internacionales.

### 3.- Programa “**Sigamos Trabajando**”:

Se promoverá el Empleo y la Empleabilidad a través de programas de formación profesional y técnica continua para el empleo dirigido a personas desempleadas, empleadas, y empleados públicos.

4.- Se implementarán proyectos para el desarrollo de servicios, tales como servicios comerciales y, turísticos.

5.- El Centro estará ubicado en el proyecto Espacio de Saberes.

## **Eje 6: Medio Ambiente**

En el eje de medio ambiente, recuperaremos nuestras playas: Malecón Pardo, Cantolao y Arenilla. La limpieza de las playas, la recuperación de ancho de playa en Cantolao, el dragado de la Poza La Arenilla, el mantenimiento del rompeolas, serán algunas acciones que llevaremos a cabo a través del Programa “**Recuperemos nuestras Playas**”.

Promoveremos el ambiente saludable, controlando la contaminación ambiental y sonora, entre otros aspectos importantes para la calidad de vida de la población.

## **Eje 7: Prevención y Gestión de Riesgos y Desastres**

Este es un eje crucial para el distrito dado que somos un distrito altamente vulnerable ante los riesgos de terremotos y tsunamis. Por ello, desarrollaremos el **Plan de Prevención y Gestión de Riesgos y Desastres** con los especialistas y entidades encargadas del tema.

**Socializaremos** el plan e implementaremos un **sistema de comunicación** adecuado ante la eventual ocurrencia de un riesgo o desastre.

Pondremos en funcionamiento de acuerdo a ley el **Comité de Defensa Civil** y realizaremos la ejecución de **simulaciones** con la finalidad de estar preparados ante una emergencia.

## **Eje 8: Transporte y Vialidad**

- 1.- Llevaremos a cabo un **estudio vial** para la determinación de la demanda del servicio público.
- 2.- Realizaremos un estricto **control del transporte público** para que la población cuente con un servicio eficiente y seguro.
- 3.- Acudiremos a todas las instancias necesarias para hacer **cumplir el servicio de transporte hasta nuestro distrito** con todas las seguridades del caso.
- 4.- Implementaremos un servicio eficiente del **bus municipal**
- 5.- Abordaremos y daremos solución al problema de la **falta de estacionamientos** en el distrito

## **Eje 9.- Servicios Públicos**

- 1.- Recuperaremos el ornato del distrito. Rediseñaremos el ambiente de parques y jardines.
- 2.- Implementaremos un sistema de limpieza eficiente.
- 3.- Daremos solución al tema de los canes implementando un **Centro Integral Transitorio para Canes**

## **Eje 10: Institucional**

- 1.- Promoveremos la **participación ciudadana** y la **transparencia** de gobierno local.
- 2.- Llevaremos a cabo un minucioso programa de **capacitación** para el personal de la organización con la finalidad de contar con recursos humanos eficientes y con la mente puesta en el servicio al ciudadano.

3.- También promoveremos la **rendición de cuentas** como parte del cambio en la cultura organizacional y en beneficio de la población.